



## Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

**Jumilla, 27 de noviembre de 2017 - 09:30 horas**

Lugar de celebración: Edificio Roque Baños

C/ Médico D. Juan Martínez

30520 Jumilla Murcia

## Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

## Programa

### 09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Juan Antonio Carpena Candela, Director de Ibermutuamur en Jumilla

### 09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. Javier Coderch Carbonell, Coordinador de Prevención de Ibermutuamur Zona Sur-Este

### 10:30 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Juan Antonio Carpena Candela, Director de Ibermutuamur en Jumilla

### 10:45 h. Ruegos y preguntas

### 11:00 h. Fin de la jornada

## Para confirmar asistencia

María Martínez Tomas - Teléfono: 968 78 05 62

E-mail: mariamartineztomas@ibermutuamur.es